



Identificación de Información Reservada o Confidencial
 CT-GE-F-05

| Nombre del Sujeto Obligado generador o poseedor de la información: | | <i>** Para uso exclusivo de la CUTAI</i> | | |
|--|--|--|------------------------------|---|
| | | **Nombre del Titular de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: | | |
| Universidad Veracruzana | | | | |
| Nombre de su Titular: | | | | |
| Rector: | | **Periodo de los acuerdos emitidos de clasificación: | | |
| Nombre de la Dependencia, Entidad u otro Sujeto Obligado: | | | | |
| Nombre de su Titular: | | ** No. de Acuerdo de Clasificación y fecha: | | |
| Nombre del personal que tienen acceso a los documentos o expedientes: | | Periodo de la clasificación: | | |
| | | | | |
| ⁽¹⁾ Tipo de información y ⁽²⁾ Rubro Temático | Clave de identificación o periodo de restricción | Fundamento legal | | Sugerencias y observaciones |
| | | ⁽³⁾ Ley ⁽⁴⁾ Lineamientos y ⁽⁵⁾ Reglamento | Artículo, fracción y párrafo | |
| | | ⁽³⁾ Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ⁽⁴⁾ Lineamientos generales emitidos por el SNT y por el IVAI en materia de Clasificación y Desclasificación. ⁽⁵⁾ Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. | | |

**Formato para la elaboración y actualización del índice por rubros temáticos de la información como reservada o confidencial, a que se refieren los artículos 3, fracción VIII y 84, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para la Universidad Veracruzana, el artículo 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de los Lineamiento Generales para Clasificar Información Reservada y Confidencial emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia y por el IVAI.*



Identificación de Información Reservada o Confidencial
 CT-GE-F-05

Histórico de revisiones

| No. de revisión | Fecha de revisión o modificación | Sección o página modificada | Descripción de la revisión o modificación |
|-----------------|----------------------------------|---|---|
| 1 | 15/06/09 | 1 | -La palabra periodo estaba mal escrita. |
| 2 | Agosto 2010 | Todo | -Se agregó el campo No. de Acuerdo de Clasificación y fecha. -Se agregó (*5) Lineamientos y se dio orden de prelación a los fundamentos legales. -Se agregaron los campos Fecha en que se genera la clasificación y Periodo de la clasificación. -Al título de la celda Nombre de la Dependencia y Entidad, se agregó "u otros Sujetos Obligados". -Se cambió "nombre de los empleados" por "nombre del personal". -Se unificó el formato con los criterios definidos para los documentos del SGC. |
| 3 | 07-ene-13 | Encabezado, nombre de la Coordinación | -Se actualizó el nombre de la Coordinación, de acuerdo a la reforma aprobada al Estatuto Gral., que agrega la Protección de Datos Personales. |
| 4 | 06-enero-2016 | Nombre de ST y Fecha | -Se eliminan las celdas del Nombre del Responsable de la Secretaría Técnica y la Fecha en que se genera el expediente, debido a la adaptación con el nuevo formato que publico el IVAI en el mes de diciembre del año 2015. |
| 5 | 13-febrero-2017 | Columna de Ley, Lineamientos y Reglamento | -Se actualiza el número de la Ley y los artículos que aplican actualmente y se agrega "Sistema Nacional de Transparencia" |

Firmas de autorización

| Propone | Autoriza | Fecha | |
|--|--|--------------|------------------|
| | | Autorización | Entrada en vigor |
| Lic. Alejandra García Beltrán/MGC. Nydia Rojano Vázquez Jefe Protección Datos Personales / Encargada de Control y Seguimiento | C.P. José Antonio Díaz Ochoa Encargado de la Coordinación | 13 / 02 /17 | 13 / 02 /17 |